



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION N°402/ 2023

REF.: Rectifica y Complementa en parte el Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°347/2023 de fecha 21.09.2023, de la Dirección de Obras Municipales.

Buin, 09 de Noviembre del 2023.

VISTOS:

- Los antecedentes que conforman el Expediente archivado bajo el Número de Resolución N°347/2023 de fecha 21.09.2023.
- La copia del Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°347/2023 de fecha 21.09.2023, para la propiedad ubicada en Avenida Víctor Troncoso Muñoz N°0911 Sitio 2A-3 de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°1593-50 (Matriz) pre rol 1593-56.
- La copia del Plano aprobado mediante el Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°347/2023 de fecha 21.09.2023, para la propiedad ubicada en Avenida Víctor Troncoso Muñoz N°0911 Sitio 2A-3 de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°1593-50 (Matriz) pre rol 1593-56.
- La Solicitud ingresada mediante Providencia N°15304 de fecha 08.11.2023 por el Señor [REDACTED] en representación Inmobiliaria JP S.A., por motivo de que es necesario rectificar en parte el Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°347/2023 de fecha 21.09.2023, para la propiedad ubicada en Avenida Víctor Troncoso Muñoz N°0911 Sitio 2A-3 de la Localidad de Buin de esta Comuna, por motivo de que este tienen un error en las unidades acogidas en la propiedad y por ende en las notas del mismo certificado.
- La copia del Poder especial de representación al [REDACTED] a nombre de Inmobiliaria JP S.A.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar en parte el Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°347/2023 de fecha 21.09.2023, para la propiedad ubicada en Avenida Víctor Troncoso Muñoz N°0911 Sitio 2A-3 de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°1593-50 (Matriz) pre rol 1593-56, por el motivo que se señala en vistos.

RESUELVO:

- RECTIFIQUESE y COMPLEMENTESE en parte el Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°347/2023 de fecha 21.09.2023, para la propiedad ubicada en Avenida Víctor Troncoso Muñoz N°0911 Sitio 2A-3 de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°1593-50 (Matriz) pre rol 1593-56, por el motivo que se señala en vistos y específicamente en lo siguiente:

- Específicamente, Donde Dice:

NUMERO DE RESOLUCIÓN
347
Fecha de Aprobación
21.09.2023
ROL S.I.I.
1593-50



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N°8 y 9 L.G.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	85	2 CUOTAS DE AHORRRO CORVI	\$ 3.737	\$ 317.621
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	4	1 CUOTAS DE AHORRRO CORVI	\$ 1.868	\$ 7.473
SUBTOTAL A PAGAR				\$ 325.095
GIRO INGRESO MUNICIPAL INGRESO EXPEDIENTE	Nº	-----	MONTO:	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 325.095
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2670992	FECHA:	21.09.2023

Debe Decir:

NUMERO DE RESOLUCIÓN
347
Fecha de Aprobación
21.09.2023
ROL S.I.I.
1593-50 (Matriz) 1593-56

6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N°8 y 9 L.G.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	112	2 CUOTAS DE AHORRRO CORVI	\$ 3.737	\$ 418.520
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	4	1 CUOTAS DE AHORRRO CORVI	\$ 1.868	\$ 7.473
SUBTOTAL A PAGAR				\$ 425.993
GIRO INGRESO MUNICIPAL INGRESO EXPEDIENTE	Nº	-----	MONTO:	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 425.993
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2670992 / 2720222	FECHA:	21.09.2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

- **Y en Notas, Donde Dice:**

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

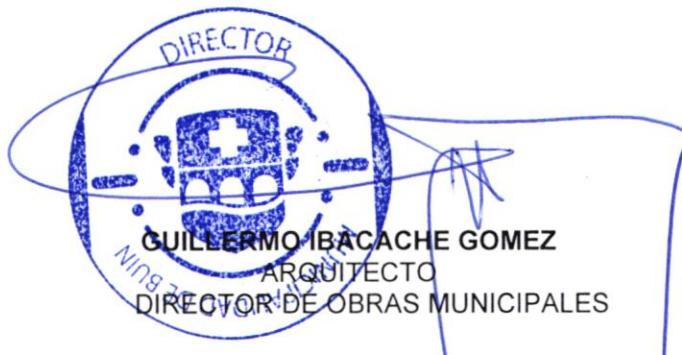
1.- La Presente Resolución solo autoriza la enajenación de los lotes individualizados en el Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N°62/2023 de fecha 11.09.2023.

- **Debe Decir:**

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- La Presente Resolución sólo autoriza la enajenación de las unidades habitacionales de dominio exclusivo individualizadas en el Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N°62/2023 de fecha 11.09.2023, 92 unidades (50 viviendas tipo B y 42 viviendas tipo C)..

1. Apruébese la presente Resolución Rectificatoria y Complementaria, la cual se incorpora bajo el Registro de la Dirección de Obras Municipales con el N°402/2023.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria y Complementaria, solo en parte del Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°347/2023 de fecha 21.09.2023, para la propiedad ubicada en Avenida Víctor Troncoso Muñoz N°0911 Sitio 2A-3 de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°1593-50 (Matriz) pre rol 1593-56, de propiedad de Inmobiliaria JP S.A.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



DISTRIBUCION:

- Destinatario (2)
- Expediente Resolución N°347/2023 (1)
- Archivo DOM Res 402/2023 (3)